



24 de marzo de 2023

Mensaje del superintendente interino: Actualización de las directrices de Covid-19 para los grados TK-12

Estimados padres, tutores legales, personal, estudiantes y miembros de la comunidad:

El Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú se ha alineado a las nuevas directrices emitidas por el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (LACDPH, por sus siglas en inglés), para los grados TK-12, las cuales entran en vigor inmediatamente y se encuentran a continuación:

Las familias de los niveles prescolares recibirán información por parte del Servicios de Desarrollo Infantil acerca de las directrices en los entornos de aprendizaje para la edad temprana.

Aislamiento: permanecer en casa y alejado de los demás durante 5 días como mínimo

Las personas que dieron positivo en pruebas de Covid-19 tienen que aislarse (permanecer en casa y alejado de los demás) durante cinco días y dejar el aislamiento después del día cinco, siempre y cuando no hayan tenido fiebre durante 24 horas (sin el uso de medicamento para bajar la fiebre) y ya no tengan síntomas o los mismos sean leves y estén mejorando.

Ya no es obligatoria una prueba negativa de Covid para dejar el aislamiento entre los días seis y 10. Si tiene COVID-19, todavía es muy importante minimizar el riesgo de contagio. El LACDPH recomienda ampliamente que las personas den negativo antes de dejar el aislamiento, entre los días seis al 10. Las personas contagiadas deben continuar usando una mascarilla bien ajustada cuando estén con otras personas por un total de 10 días. Las personas pueden dejar de usar la mascarilla cuando esté con otras personas si se sometieron a dos pruebas subsecuentes que dieron negativo y que se realizaron por lo menos con un día por medio. Los planteles escolares y las oficinas aún tienen a disposición de los estudiantes y el personal pruebas gratuitas para realizarlas en casa.

Mascarillas

Ha habido cambios en torno a los requisitos del uso de la mascarilla. A excepción de lo que se dijo anteriormente, el uso de las mascarillas depende de las preferencias individuales y ya no son obligatorias, pero se recomienda ampliamente su uso. De acuerdo a la División de Seguridad Ocupacional y de Salud (DOSH, por sus siglas en inglés), mejor conocida como Cal/OSHA, los empleados deben usar alguna cubierta facial cuando estén en compañía de otras personas por un total de 10 días tras salir del aislamiento de cinco días.

Cuarentena (expuesto)

LACDPH recomienda ampliamente, pero no es requisito, que los individuos que estén en contacto con una persona que ha confirmado tener Covid-19, usen una mascarilla bien ajustada cuando estén en presencia de otras personas, por un total de 10 días. Esto se recomienda particularmente en lugares cerrados o cuando está cerca de personas en alto riesgo de desarrollar una enfermedad grave. Se recomienda que quienes hayan estado en contacto cercano se sometan a una prueba lo más pronto posible para determinar su situación en cuanto a la infección y luego, si da positivo, volverse a hacer otra prueba de tres a cinco días después de que estuvo expuesto.

Esto incluye a los estudiantes y el personal que no tienen síntomas y que están el salón de clases o en otros lugares del plantel, y que estuvieron expuestos a casos positivos. Con anterioridad, los estudiantes y el personal del salón de clases donde hubo un caso positivo debían usar una mascarilla durante 10 días.

Pruebas durante el receso de primavera

Antes del receso de primavera, las escuelas y oficinas del SMMUSD entregará pruebas para el Covid-19 que se pueden hacer en casa. Les pedimos a los estudiantes y al personal que se sometan a una prueba antes de regresar el 17 de abril, ya sea por la mañana o la noche anterior. Esto es extremadamente importante para minimizar el riesgo de transmisión y propagación ya que las familias viajarán y se reunirán durante la temporada de fiestas de primavera.

¡Siempre saludable!

LACDPH recomienda ampliamente que los ciudadanos se mantengan al día con las vacunas y los refuerzos, que se hagan pruebas antes de las reuniones, que se queden en casa cuando estén enfermos y que se sometan a un tratamiento.

Nuestras prioridades son la salud y el bienestar de nuestros estudiantes y personal. Juntos continuaremos avanzando de manera positiva y en persona con nuestros programas académico, extracurriculares, socioemocionales y de bienestar, para asegurar que nuestros estudiantes sean exitosos.

Gracias.

Atentamente,

Mark O. Kelly, Ed. D.
Superintendente interino

Enlaces para las nuevas directrices completas de LACDPH:

[Appendix T1: Covid-19 Protocol for TK-12 Schools](#)

[Appendix T2: Covid-19 Exposure Management Plan Guidance in TK-12 Schools \(3/14/23\)](#)